Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DOC Nº 0897/17
Asunción, 13 de Noviembre de 2017

Señor
SANTIAGO JURE
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicar el inicio del procedimiento **SISTEMA ABIERTO DE FORMA CONTINUA "CONTRATACION DE UNA EMPRESA PETROLERA EN LA MODALIDAD ACUERDO DE PRODUCCION COMPARTIDA, PARA LA EJECUCION DE PROSPECCION, EXPLORACION Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS EN LOS BLOQUES PALO SANTO Y PETROPAR III"**.

El presente proceso se encuentra excluido de la aplicación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en el inc. b), del Art. 2º que expresa: Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:... b) las concesiones de obras y servicios públicos y el otorgamiento de permisos, licencias o autorizaciones para el uso y explotación de bienes del dominio público, los que, en su caso se regirán por la legislación de la materia;...

Sin otro particular, me despido de Ud., muy atentamente.

Abg. Carlos Becker
Director
Dirección Operativa de Contratación